



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que**, el **CENTRO AGRÍCOLA DEL CANTÓN BUENA FE**, provincia de Los Ríos, se apresta a conmemorar su **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que**, desde su creación ha implementado una gestión competente, orientada a propiciar oportunidades de crecimiento colectivo basado en el trabajo fecundo y creador que incide en el desarrollo socio-económico y productivo del país;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el singular esfuerzo y disposición de trabajo que proyecta el Centro Agrícola del cantón Buena Fe, imbuido de auténtico compromiso para fortalecer los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, integrantes y colaboradores del **CENTRO AGRÍCOLA DEL CANTÓN BUENA FE**, provincia de Los Ríos, al celebrar su **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los once días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA
Primer Vicepresidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal